



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0012819/2018

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 377/2018;

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 377/2018 la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Clínica Infectológica de la citada Facultad; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo designar los miembros propuestos en el Art. 1º de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, CONTINUIDAD DEL CUARTO INTERMEDIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTE CUERPO DEL DIA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

JA.-

